Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTA INTERNA

TRD: 2022-200.8.1.841

Palmira, 09 / Diciembre / 2022

Municipio de Palmira
Área de Correspondencia y Archivo
NI20220007671
09 Diciembre 2022 06:43 PM
Correspondencia Interna
Remitente: CC 38596095 JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO [SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA]
Usuario: JUPVANEGAS Folios:

PARA: **DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN**
Directora Departamento de Contratación

DE: **CAMILIA GÓMEZ COTTA**
Secretaria de Educación

PARA SU INFORMACIÓN		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	FAVOR TRAMITAR	
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Cordial Saludo.

A través de la presente nota interna solicito amablemente adelantar el trámite dispuesto en el numeral 16.2. (Modificaciones al Contrato), en concordancia con lo dispuesto en el numeral 16.2.2. (Prorroga o Ampliación), del Manual de Contratación de la entidad, en procura de realizar otrosí de prórroga al plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 del siguiente contrato:

A. Contrato de interventoría No. MP0967-2022 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 1,2 Y 5 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

Asimismo, imparto aprobación en mi calidad de ordenadora del gasto en virtud de las razones expuestas por el contratista interventor, que a su vez fueron revisadas y recomendadas por el supervisor designado, y que constan en todos los documentos anexos a la presente nota interna, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1R-gOhOFD54Z2xha3gTG1mo2YjfLS-iEW

Agradecemos como siempre de su especial colaboración, y quedamos atentos para la revisión en conjunto.

Cordialmente,

CAMILIA GÓMEZ COTTA
Secretaria de Educación

Proyectó:	Emma Patricia Peña Suarez – Contratista SEM Isnardy Vallejo Martinez – Contratista SEM
Revisó:	Jullie Pauline Venegas Hurtado – Subsecretaria de Cobertura Educativa
Aprobó:	Camilia Gómez Cotta – Secretaria de Educación – Cargo del Funcionario Público